ACTA NÚMERO 4

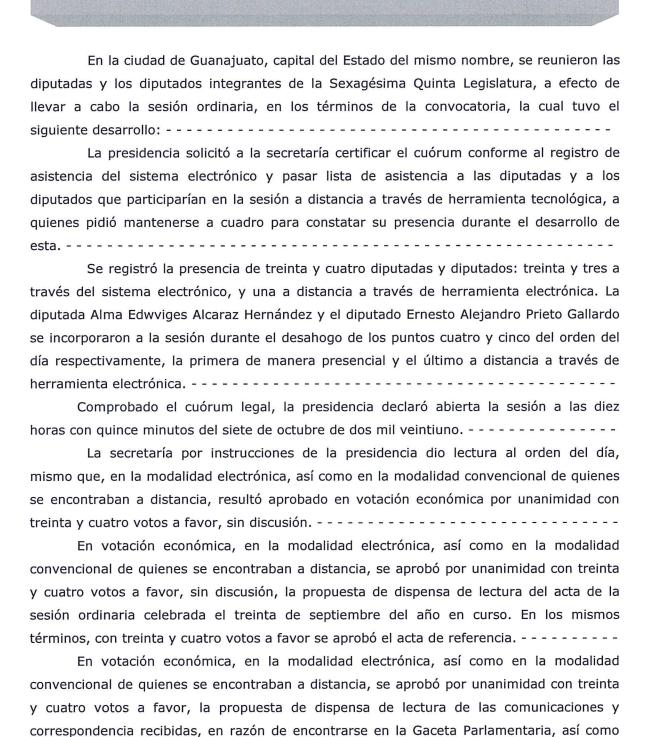
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ



los acuerdos dictados por la presidencia. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los



La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar la fracción cuarta del artículo noventa y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, durante su intervención la presidencia la llamó al orden a efecto de que se apegara a la lectura de la exposición de motivos de su iniciativa. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el artículo noventa y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, durante su intervención la presidencia la llamó al orden en forma reiterada, a fin de que se apegara a la lectura de la exposición de motivos de su iniciativa. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar las fracciones sexta y séptima, recorriendo las subsecuentes al artículo once, el inciso ñ a la fracción quinta del artículo setenta y seis y una fracción duodécima, recorriéndose la subsecuente y un penúltimo párrafo al artículo ciento veinticuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - -

La diputada Martha Lourdes Ortega Roque, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa a efecto de derogar la fracción segunda del artículo ciento diez de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento



once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - - - - -

El diputado Gerardo Fernández González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el artículo ciento trece, y adicionar los artículos cuatro fracción cuarta, veintitrés Bis, ciento trece Ter, ciento trece Quater, ciento trece Quinquies, ciento trece Sexies y ciento trece Septies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La presidencia dio cuenta con los informes relativos a las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones públicas municipales de Comonfort, Doctor Mora, Moroleón, Pénjamo, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas y Uriangato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público; a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Doctor Mora y Huanímaro; y a la auditoría de desempeño practicada a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, con enfoque a resultados del Programa *P3046 Operación de la Fiscalía Especializada en materia*



de Derechos Humanos, todas correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; así como a la auditoría específica concomitante al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto de los procesos de planeación, programación, presupuestación, procesos de contratación y administración realizados para la rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital ubicado en la calle veinte de enero, en la colonia Obregón, situado en la ciudad de León, Guanajuato, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el periodo comprendido del uno de marzo de dos mil veinte al tercer trimestre de dos mil veinte. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.

La diputada Susana Bermúdez Cano, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo



Parlamentario del Partido Acción Nacional por el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que no se apruebe la iniciativa presentada por el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, por la que se reforman los artículos veinticinco, veintisiete y veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada ante esa Soberanía el uno de octubre del presente año. Agotada la lectura, La presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción décima novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como a quienes se encontraban a distancia, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - -

A petición de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al titular de la Secretaría de Salud Federal para que, se sirva realizar las medidas idóneas y necesarias en los tiempos previamente acordados que garanticen el éxito de la jornada de vacunación de influenza estacional; y se garantice a la brevedad y en la medida de lo posible, el abasto de las vacunas anti-covid necesarias, para continuar con la inmunización de las y los guanajuatenses, completar los esquemas inconclusos y acelerar el proceso de vacunación



de los más jóvenes. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, la cual resultó aprobada por mayoría, en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con veintinueve votos a favor y siete votos en contra. Se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo en lo general, se registró la participación de la diputada Irma Leticia González Sánchez para hablar en contra, al concluir su intervención la diputada Susana Bermúdez Cano solicitó formularle una pregunta a la oradora, informándose por parte de la presidencia que la petición era improcedente, al haber concluido la oradora su participación. Posteriormente, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá rectificó hechos de la oradora que le antecedió en el uso de la tribuna. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia y se aprobó la propuesta de punto de acuerdo en lo general por mayoría, al computarse veintisiete votos a favor y ocho votos en contra. Enseguida, la presidencia lo sometió a discusión en lo particular, sin registro de participaciones, por lo que declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el acuerdo. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, al titular de la Secretaría de Salud Federal, para los efectos conducentes. -

El diputado Gerardo Fernández González dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo



La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la conformación de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con el artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Acto seguido, se sometió a consideración de la Asamblea, se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra, durante su intervención aceptó que la diputada Susana Bermúdez Cano le formulara una pregunta. Concluida la participación se recabo votación por cédula, a través



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento uno, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedió a integrar por insaculación la Comisión de Responsabilidades. En consecuencia, la secretaría depositó en el ánfora las cédulas conteniendo el nombre de cada una de las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, informando la presidencia a la Asamblea que las primeras cinco cédulas extraídas de la urna serían las que conformarían la Comisión de Responsabilidades, en calidad de propietarios, fungiendo el primero como presidente y el último como secretario y, las siguientes cinco cédulas corresponderían a los suplentes. La secretaría procedió a la insaculación en los términos expresados. La presidencia declaró que la Comisión de Responsabilidades quedaba integrada de la siguiente forma: Presidenta, diputada María de la Luz Martínez Hernández; vocales, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, el diputado Aldo Iván Márquez Becerra y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández; Secretaria, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá; y suplentes, el diputado Cuauhtémoc Becerra González, la diputada Angélica Casillas Martínez, el diputado Ernesto Millán Soberanes, y las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Lilia Margarita Rionda

Se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la constitución de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030. Acto seguido, se sometió a consideración de la Asamblea, sin registro de intervenciones, se recabo votación por cédula, a través del sistema electrónico y a través del sistema habilitado para tal efecto para quienes se encontraban a distancia, resultando aprobada por mayoría, con treinta y cinco votos a favor y un voto en contra. La presidencia



En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez con el tema octubre mes de la lucha contra el cáncer de mama. De la diputada Yulma Rocha Aguilar con el tema presentación de iniciativa, concluida su participación las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Dessire Ángel Rocha, Martha Lourdes Ortega Roque, Martha Edith Moreno Valencia y Alma Edwviges Alcaraz Hernández, así como el diputado Gerardo Fernández González solicitaron adherirse a la iniciativa de la diputada Yulma Rocha Aguilar, la presidencia precisó que en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado no se contemplaba dicha figura, sin embargo, señaló que de dicha petición quedaría constancia en el Diario de los Debates, asimismo, señalo que con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión. De la diputada Briseida Anabel Magdaleno González con el tema inundaciones. De la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con el tema reconocimiento a San Miguel de Allende. Del diputado Aldo Iván Márquez Becerra con el tema Guanajuato en el siglo XXI, quien durante su intervención no aceptó una pregunta al diputado David Martínez Mendizábal, el cual al concluir su intervención le rectificó hechos. De la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández con el tema justicia en Guanajuato; durante su intervención la presidencia en reiteradas ocasiones llamó al orden al público presente, de igual forma solicitó a la secretaría dar lectura al artículo ciento setenta y ocho fracción octava de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y la diputada Susana



> Armando Rangel Hernández Diputado Presidente

Noemí Márquez Márquez Diputada Secretaria Janet Melanie Murillo Chávez Diputada Secretaria

Cuauhtémoc Becerra González Diputado Vicepresidente